

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

407 *Real Decreto 3/2011, de 7 de enero, por el que se dispone el cese de don Arturo Reig Tapia como Embajador de España en la República de Costa Rica.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de enero de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Arturo Reig Tapia como Embajador de España en la República de Costa Rica, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 7 de enero de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA